



Resolución Ministerial

Nº. 159-2019-MIMP

Lima, 07 JUN. 2019

Vistos, la Nota Nº 400-2019-MIMP/PNCVFS/DE de la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, el Informe Nº 116-2019/MIMP/OPTP de la Oficina de Procesos Técnicos de Personal y la Nota Nº 255-2019-MIMP/OGRH de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 198-2018-MIMP se designó al servidor OSCAR AUGUSTO FLORES ALIAGA en el cargo de Coordinador de la Sub Unidad Financiera de la Unidad de Administración del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la precitada designación;

Que, asimismo, mediante Resolución Ministerial Nº 036-2019-MIMP se designó al señor FREDDY DIAZ CASTILLO en el cargo de confianza de Director II de la Unidad de Administración del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP;

Que, la referida persona ha formulado renuncia al citado cargo, la que resulta pertinente aceptar; correspondiendo designar a quien la reemplazará;

Con las visaciones del Despacho Viceministerial de la Mujer, de la Secretaría General, de la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo Nº 1098, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; y, en su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo Nº 003-2012-MIMP;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación del servidor **OSCAR AUGUSTO FLORES ALIAGA** en el cargo de Coordinador de la Sub Unidad Financiera de la Unidad de Administración del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Aceptar la renuncia formulada por el señor **FREDDY DIAZ CASTILLO** al cargo de confianza de Director II de la Unidad de Administración del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 3.- Designar al servidor **OSCAR AUGUSTO FLORES ALIAGA** en el cargo de confianza de Director II de la Unidad de Administración del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP.

Artículo 4.- Al término de la designación, el citado servidor retornará a su plaza de origen de la cual es titular.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


GLORIA MONTENEGRO FIGUEROA
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MIMP

